



3 SEP 1977

Int. Cl. A24F

205614

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. JOSE LUIS PEREA LOPEZ, de nacionalidad española domiciliado en MADRID, C/. Mantuano nº 2, por

/=/=/=/=/="PITILLERA ADAPTABLE AL TOBILLO"/=/=/=/=/=/=/=/=/=

MEMORIA DESCRIPTIVA

La moda actual, preferentemente en la juventud, exige que las prendas de ropa vayan extremadamente ajustadas al cuerpo y únicamente existen grandes vuelos u holguras, en los extremos de los pantalones generalmente acampanados, con lo que no se permite alojar en los bolsillos nada que sea abultado, que naturalmente desentonaria

.../...

205614

3 SEP 1974



- 2 -

y resultaría de aspecto desagradable; todo ésto, ha sido
parcialmente resuelto mediante unas bolsas de mano en las
que se permite llevar además de los documentos y el dinero,
cajetillas de tabaco y cerillas, pero gran parte de los
5 usuarios, son refractarios e incluso enemigos de tener que
llevar siempre en las manos el citado bolso ó cartera de
mano, por lo engorroso que ello supone, en cuyo caso, si
se es fumador, las cajetillas de tabaco y las cerillas, sue
len ser llevadas dentro de los calcetines, siendo ésto anti
10 higienico tanto por la sudoración de los pies con el consi-
guiente mal olor, como por la gran cantidad de microbios -
que se acumulan.

Para eliminar todos éstos inconvenientes y con
el fin de evitar que los usuarios tengan forzosamente que
15 portar las mencionadas bolsas de mano, se ha estudiado una
pitillera adaptable al tobillo, en las que se disponen dos
receptáculos superpuestos y provistos de cierre, en el mayor
de cuyos receptáculos, queda alojada la cajetilla de tabaco,
y en el menor la caja de cerillas, montados los dos, en una
20 especie de banda ó cincha que circunda el tobillo y se fija
con medios convencionales como cremallera, corchetes, boto-
nes y ojales, fijación por superposición y medios adherentes,
correas y hebillas ó cualquiera otros, de modo que el vuelo
del extremo del pantalón, la oculta totalmente y sin embar-
25 go, el tabaco y las cerillas, quedan totalmente aisladas -
del pie, permaneciendo cerrados los dos receptáculos, hasta
que el usuario quiera extraer un cigarrillo y encenderlo,
en cuyo caso abrirá el cierre, para volver a cerrarlo a con-
tinuación.

30 Por todo lo anteriormente expuesto y dadas las
cualidades de novedad y utilidad práctica que concurren en

..."/...

ésta pitillera adaptable al tobillo, se estima con fundamento suficiente, para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, referente a su fabricación y venta por el titular en España.

5 Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos, que nos muestra gráficamente representado, un caso de realización práctica de la pitillera adaptable al tobillo objeto del presente registro, haciendo constar,
10 que las figuras diseñadas en dicha hoja de dibujos, deberán ser examinadas con el mas ámplio criterio y sin carácter restrictivo alguno, dada su condición eminentemente informativa.

 Las figuras representadas en la hoja de dibujos que se acompaña, exponen como a continuación se determina.
15

 Figura 1.- Proyección general en perspectiva de la pitillera, vista en posición cerrada según ha de ser adaptada al tobillo, observándose los dos receptáculos superpuestos y cerrados, en los que se aloja el tabaco y las
20 cerillas.

 Figura 2.- Sección vertical A-B en alzado de la figura 1, con el alojamiento para el tobillo, para el tabaco y para las cerillas, éstos dos cerrados por una tapa abatible provista de cierre del tipo convencional.

25 Figura 3.- Vista frontal de la pitillera adaptable al tobillo, proyectada en desarrollo.

 Al objeto de facilitar la localización de las diferentes partes que constituyen ésta pitillera adaptable al tobillo, se han incorporado acotaciones numéricas en
30 las figuras de la hoja de dibujos que se acompaña, relacionadas con las descripciones que se realizan a continuación,

.../...

205014

3 SER 1974



siendo -1-, la banda ó envolvente que se acopla al tobillo del usuario, fijándose por medios convencionales, como por ejemplo a base de una superficie algodonosa -2- situada en el extremo de la banda -1-, que se fija por presión y contacto a otra superficie de enganche, dispuesta en el otro extremo -3- de la banda -1- y precisamente por la cara ó plano posterior, pudiendo ser ésta banda -1-, de cuero, plástico ú otro material apropiado, elástico o nó.

En el centro de la cara ó plano frontal de la banda -1-, se monta solidariamente fijado, el cajetín -4-, abierto por la parte superior, para alojar una cajetilla de tabaco, y sobre éste cajetín, se encuentra situado del mismo modo en forma solidaria, otro cajetín menor -5-, que debe contener las cerillas, por lo que permanecerá abierto por la parte superior. Ambos cajetines -4- y -5-, disponen de la tapa -6-, fijada por la parte superior a la banda -1-, comprendiendo la tapa -6-, el cierre -7- por presión ó cualquier otro medio, en evitación de que accidentalmente, pueda caerse el tabaco ó las cerillas.

El tamaño de los cajetines -4- para el tabaco y -5- para las cerillas, estará especialmente diseñado para albergar ajustadamente los tipos normalizados de éstas labores, pudiéndose variar en cada caso.

Estimando ámpliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen la pitillera adaptable al tobillo objeto del presente registro, solamente nos resta consignar la posibilidad de construirse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales, puestos de

.../...

3 SEP 1974



manifiesto en la siguiente.

NOTA REIVINDICATORIA

En el presente Modelo de Utilidad, se reivindicán como no conocidos ni practicados en España, los siguientes puntos:

5 1º.- Pitillera adaptable al tobillo, esencialmente caracterizada por comprender una banda ó envolvente de material flexible elástico ó no, provista en los extremos de medios de cierre, presentando en el centro de su plano exterior, dos cajeti-
10 nes superpuestos abiertos ambos por la parte superior, siendo el primero de éstos cajetines directamente contiguo a la banda ó envolvente, apropiado para contener la cajetilla de cigarrillos, -
15 mientras que el segundo que nace sobre el primero, es apropiado para contener las cerillas, comprendiendo ambos cajetines por su boca ó abertura, una a modo de tapa común, unida a la propia ban-
da ó envolvente, provista de cirre por presión sobre los citados cajetines, evitando que accidentalmente puedan caerse los cigarrillos ó las cerillas.

2º.-"PITILLERA ADAPTABLE AL TOBILLO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la
20 precedente memoria descriptiva y graficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 3 SEP. 1974

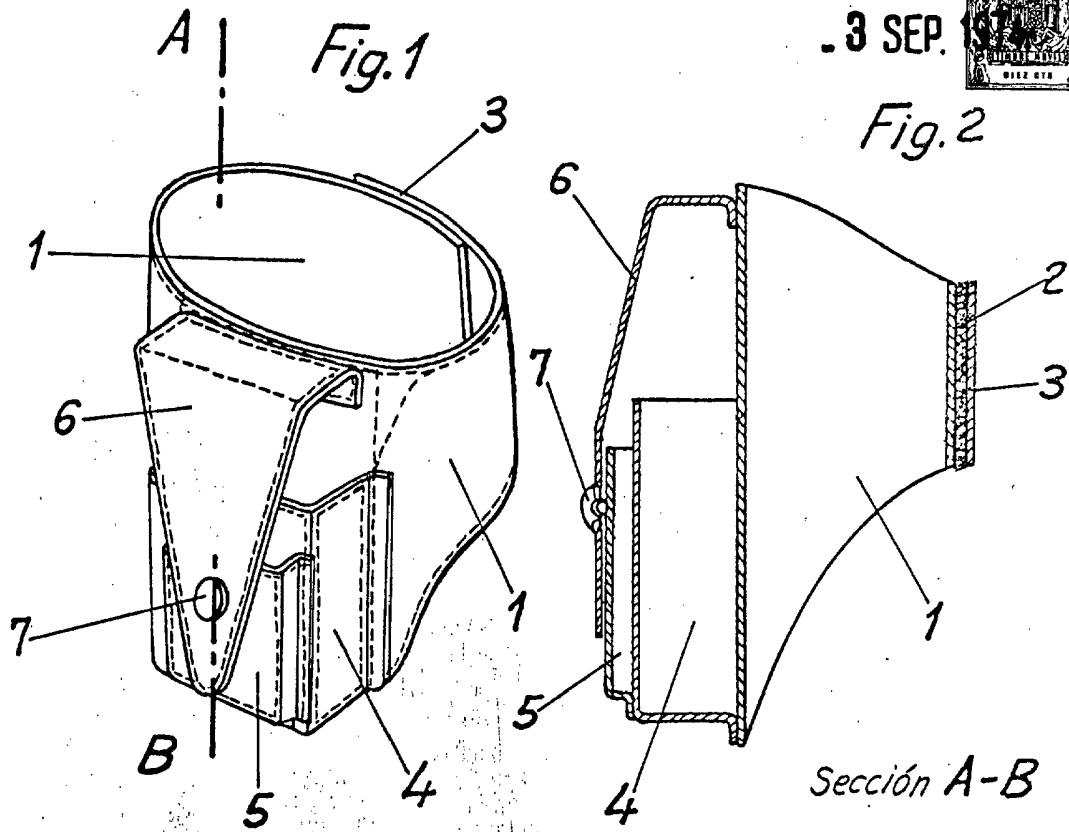
Por autorización del interesado.



3 SEP.

Fig.1

Fig.2



Sección A-B

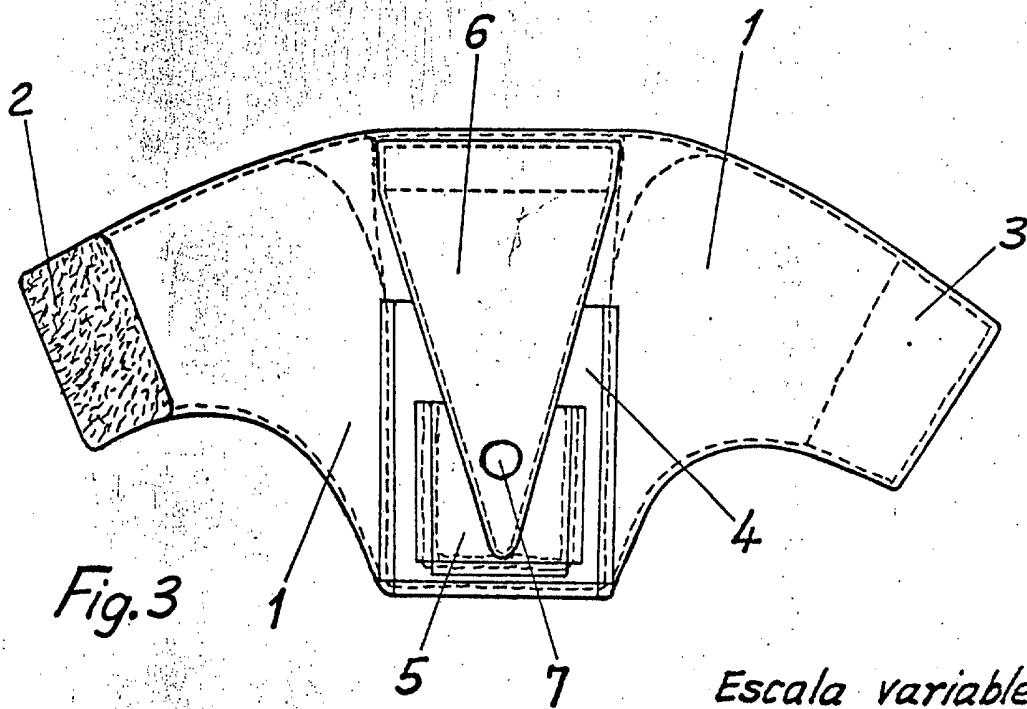


Fig.3

Escala variable

MADRID 3 SEP 1974

Jose Perea